RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 272

LA RIOJA, 29 AGO 2016

VISTO: El Expte Nº 00-07062/2016, del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la Sra. Directora de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información Ing. Claudia María Cesarini, eleva para conocimiento y consideración del Cuerpo Colegiado, el " **14º Encuentro Informático Riojano 2016**".

Que, en relación a ello, la Sra. Directora expresa que el referenciado evento busca generar un espacio para la difusión y exhibición de obras en el campo de la Informática, como así también, crear un ámbito de encuentro académico y de reflexión en relación a la disciplina.

Que, a más de ello, indica que el referido suceso se encuentra orientado para alumnos, graduados, docentes de las carreras de Sistemas de Información, Ingeniería en Mecatrónica, Tecnicatura Universitaria en Informática y Lic. en Diseño y Producción Multimedial y público en general.

Que, el mencionado evento ésta programado para el mes de Octubre del corriente año en el horario de 9:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 19:00 Hs., y también incluye a los integrantes del Comité Evaluador y Comité Organizador, permitiendo posesionar a la Universidad Nacional de La Rioja como un Centro Educativo de importancia en el sector de la Informática a nivel Regional y Nacional, convirtiéndose en una pantalla de difusión dentro de este Campo Técnico y Comunicacional.

Que, el lema seleccionado para el presente año es "Revolución Digital", que contiene distintos ejes de trabajo a saber: Comercio, Tecnologías, Educación, Seguridad, Ambientes Virtuales y se propone incluir Recursos humanos y Comunicaciones.

Que, a fs. 2/3 de autos obra copia del listado del Comité Organizador y del Comité Evaluador.

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 272

LA RIOJA, 29 AGO 2016

Que, a fs. 3/4 obra copia del Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria del Concejo Consultivo de la Carrera de Ing. en Sistemas de Información, mediante la cual hace alusión del evento anunciado ut supra.

Que, a fs. 6/8 obra cronograma sobre el evento a llevarse a cabo.

Que, a fs. 9/18 obra copia del Reglamento del Comité Organizador y del Comité Evaluador del mencionado evento.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 29 de Agosto de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias.

EL CONCEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: **AVALAR** la realización del **"14º Encuentro Informático Riojano 2016"** denominado **"Revolución Digital"**, a desarrollarse el día 28 de Octubre de 2016 en el horario de 9:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 19:00 Hs., en la Ciudad de la Ciencia y la Técnica de ésta Universidad Nacional de La Rioja.

ARTICULO 2.º APROBAR, el "Reglamento del Comité Organizador", y el "Reglamento del Comité Evaluador" para realización del evento mencionado en el Articulo 1° y que se consigna como anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: **INCLUIR** a los Integrantes del Comité de Evaluadores para Proyectos y Ponencias, como así también al Comité Organizador.

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 272

LA RIOJA, 29 AGO 2016

ARTÍCULO 4º: **DECLARAR** de interés Académico Departamental el Evento autorizado en el Articulo 1º.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, Notifíquese, y Archívese.

Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 272

LA RIOJA, 29 AGO 2016

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD DACEFyN

COMITÉ ORGANIZADOR

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	AREA
1	Ing. Claudia Cesarini	Dir. Carrera EISI
2	Lic. María Eugenia Moreno	Docente
3	Lic. Marta Cabrera Villafañe	Docente
4	Lic. Sandra Rodríguez	Dir. Carrera ELSI
5	Lic. Cristian Oliva	Dir. Carrera TUI
6	Ing. Martín Cobresí	Dir. Carrera EIM
7	Lic. Patricio Pedersoli	Dir. Carrera EDM
8	Lic. Luis Bazán	Subsec. Graduado
9	Lic. Mariela Fernández	Docente - Chamical
10	Sr. Fernando Carrizo	Estudiante
11	Sr. Marcos Nieto	Estudiante
12	Sr. Matías Santillán	Estudiante
13	Srta. Nancy Rivero	Estudiante
14	Srta. Aldana Baurer	Estudiante
15	Sr. Jorge Luis Agüero	Estudiante
16	Srta. Rita Oro Gregoriadis	Estudiante
17	Srta. María Abraán	Estudiante
18	Sr. Jorge Rosales Meringer	Estudiante
19	Sr. Juan Pablo Millicay	Subsec. Graduado
20	Lic. Hernán Fabián Nieto	Subsec. Graduado
21	Srta. Emilia Contreras	Sec. Estudiantil – Dpto.
22	Srta. María Emilia Díaz	Egresada
23	Sr. Fabricio González Simone	No Docente
24	Téc. Mónica Díaz Vega	No Docente – Sec. Adm. Dpto. DACEFyN

Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 272

LA RIOJA, 29 AGO 2016

ANEXO II - RESOLUCIÓN CD DACEFyN

COMITÉ EVALUADOR

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	AREA
1	Lic. Cristian Oliva	Subsec. Ciencias, Tecnología y Extensión
2	Ing. Martín Cobresí	Docente
3	Lic. Gustavo Díaz	Docente

SUPLENTE

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	AREA
1	Ing. Tulio Gensana	Docente

Mg. Ing. Eduardo Nicolás Camparzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA